



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000121-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 10 2 MAR 2012

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000097-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero del 2012, Memorando N° 065-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000097-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de Febrero del 2012, se RESUELVE en su **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el expediente técnico del proyecto **“Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**.



Que, mediante Memorando N° 065-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 27 de febrero de 2012; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **Designa** al Ingeniero **LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO** como **Residente** con Registro CIP N° 100817, del Proyecto denominado **“Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**.



En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de Designación del Ingeniero **LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO** como **Ingeniero Residente** del proyecto denominado **“Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes”**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento
se encuentra en el ORIGINAL
que se encuentra a la vista
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 01312 - 2010 / GRT
Solo para uso de...



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000121-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 02 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ingeniero

LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO como Ingeniero Residente con Registro CIP Nº 100817, del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada Bolognesi del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 27 de Febrero del presente año, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. LUIS ENRIQUE COSTA ROSILLO, y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Erling Jimenez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2012 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes